



Empleo del sector turístico en Andalucía Zonas y provincias

Año 2023

Economía del turismo en Andalucía



EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. ZONAS Y PROVINCIAS. AÑO 2023

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

COLECCIÓN

Economía del turismo en Andalucía

EDITA

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Palacio de Altamira. C/Santa María La Blanca, nº 1

41004 Sevilla

NPU-1-10-240052-PDF

Formulario de contacto:

https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/app/csu-peticion.html?cat_servicio_id=22

ELABORA

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.

C/ Compañía nº 40

29008, Málaga

T. 951 299 300 Fax. 951 299 365

Publicación electrónica anual disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/idea/opacidea/abnetcl.cgi?SUBC=02/2107/01>

Índice de contenidos

- 1. La ocupación en la Ind. Turística de Andalucía por zonas y provincias a partir de la afiliación a la Seguridad Social**
- 2. Análisis según ramas de actividad turística**
- 3. Análisis según las características personales de afiliados y afiliadas**
- 4. Análisis según las características de los puestos de trabajo**
- 5. Anexo metodológico**
- 6. Notas**

1. La ocupación en la Ind. Turística de Andalucía por zonas y provincias a partir de la afiliación a la Seg. Social

La Industria Turística¹ andaluza ha registrado en el año 2023 una media anual² de 384.900 afiliaciones³ a la Seguridad Social en alta laboral, que representan el 11,5% de las afiliaciones del conjunto de la economía de Andalucía. La afiliación en **turismo ha aumentado un +7,5% respecto al año anterior, un incremento superior al registrado en el sector servicios (+3,3%) o en el global de la economía (+2,5%). Este aumento mantiene la cifra de afiliaciones un +9,6% por encima de la de 2019.**

Con 242.500 afiliaciones, la Restauración es la rama turística que ha registrado un mayor número de afiliaciones, pues supone 63,0% del total de afiliaciones registradas en el sector turístico de la Comunidad del año 2023. El resto de las afiliaciones del sector se reparte entre Hoteles y otros alojamientos (15,5%), Transporte turístico (7,6%) y Otras actividades turísticas (13,8%). En todas las ramas de actividad turísticas han aumentado afiliaciones respecto al año anterior, destacándose Hoteles y otros alojamientos, con un incremento del +10,0%, la rama que más descendió en 2020 durante la crisis sanitaria. Todas las ramas superan holgadamente el nivel pre-pandemia.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía por ramas y evolución interanual. Año 2023

	Afiliaciones (miles)	Cuota en %	Var. 23/22 en %	Var. 23/19 en %
Hoteles y otros alojamiento	59,8	15,5%	10,0%	13,2%
Restauración	242,5	63,0%	6,5%	7,8%
Transporte turístico	29,4	7,6%	8,4%	15,3%
Otras actividades turísticas	53,2	13,8%	8,7%	11,0%
Industria Turística	384,9	100,0%	7,5%	9,6%
Industria Turística	384,9	11,5%	7,5%	9,6%
Sector Servicios	2.394,3	71,4%	3,3%	9,7%
Total Economía	3.351,7	100,0%	2,5%	6,1%

1. La ocupación en la Ind. Turística de Andalucía por zonas y provincias a partir de la afiliación a la Seguridad Social

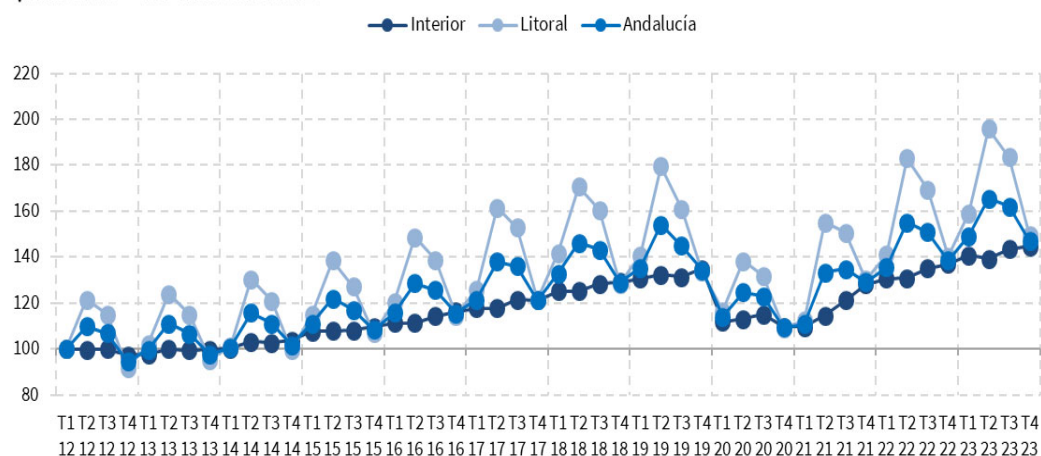
En 2023, las afiliaciones a la Seguridad Social en la **Industria Turística se dividen entre el interior (48,9%) y el litoral de Andalucía (51,0%)**. Respecto al año anterior, las afiliaciones han aumentado con más intensidad en el litoral (+8,5%) que en el interior de la Comunidad (+6,5%), si bien ambas zonas se encuentra ya por encima del nivel de 2019. En el gráfico de evolución trimestral se puede ver que son las afiliaciones del litoral las más directamente afectadas por la estacionalidad de la demanda turística, y las que definen el comportamiento del total de afiliaciones en la Industria Turística de Andalucía.

Málaga y Sevilla son **las provincias andaluzas** que concentran la mayor proporción de afiliaciones en actividades turísticas de la región, con cuotas respectivas del 31,1% y del 20,1% en 2023. Las afiliaciones han aumentado este año en todas las provincias andaluzas, y cuando la comparativa se hace con los datos de 2019, se comprueba que ya todas las provincias superan el nivel pre-pandemia, incluso Almería y Córdoba, que aún no lo habían

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía por zonas y provincias. Año 2023 **Evolución trimestral de las afiliaciones en la Industria Turística de Andalucía por zonas. Años 2012-2023**

	Afiliaciones (miles)	Cuota en %	Var. 23/22 en %	Var. 23/19 en %
Almería	28,5	7,4%	6,6%	4,1%
Cádiz	59,1	15,4%	7,2%	11,9%
Córdoba	23,3	6,1%	5,9%	5,1%
Granada	40,1	10,4%	6,8%	6,9%
Huelva	20,1	5,2%	7,1%	11,5%
Jaén	16,8	4,4%	7,3%	8,8%
Málaga	119,8	31,1%	8,8%	11,6%
Sevilla	77,3	20,1%	7,1%	9,7%
Interior	188,3	48,9%	6,5%	7,4%
Litoral	196,4	51,0%	8,5%	11,8%
Andalucía	384,9	100,0%	7,5%	9,6%

(Índice 100 = 1er trimestre 2012)



Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

2. Análisis según ramas de actividad turística

En el examen **por zona y rama de actividad turística**, se observa que las afiliaciones en la rama de Hoteles y otros alojamientos tienen un peso más elevado en la afiliación del sector turístico del litoral de Andalucía que en la zona de interior, y lo contrario en Restauración y Otras actividades turísticas. Respecto al año anterior, los incrementos han sido generalizados, si bien las tasas de variación en el litoral de casi todas las ramas turísticas han sido superiores a las del interior, registrándose el mayor crecimiento en la rama de Hoteles y otros alojamientos (+11,1%), precisamente la rama que registró el mayor descenso tras la pandemia.

Por provincias, se observa que, aunque en todas es la Restauración el principal grupo de afiliación, Huelva y Málaga son las dos provincias andaluzas en las que las afiliaciones en Hoteles y otros alojamientos tienen más peso en la afiliación del sector turístico de la provincia. Jaén la de mayor cuota en Restauración, mientras que Córdoba y Málaga destacan en Transporte turístico, y Sevilla en Otras actividades turísticas. Respecto al año anterior, todas las tasas de variación por ramas y provincias son positivas, correspondiéndole a las ramas de Hoteles y otros alojamientos y Otra actividad turística los mayores aumentos en la mayoría de las provincias .

Distrib. porcentual de las afiliaciones de las provincias y zonas por ramas de actividad de la Ind. Turística de Andalucía. Año 2023

	Cuota en %					Variación interanual en %				
	Hoteles y otros alojamientos	Restauración	Transporte turístico	Otra actividad turística	Total	Hoteles y otros alojamientos	Restauración	Transporte turístico	Otra actividad turística	Total
Almería	18,1%	64,4%	6,0%	11,5%	100,0%	8,3%	5,8%	4,0%	9,9%	6,6%
Cádiz	17,1%	65,7%	5,6%	11,7%	100,0%	11,5%	6,2%	5,1%	7,7%	7,2%
Córdoba	8,5%	68,7%	8,4%	14,3%	100,0%	5,4%	5,7%	5,1%	7,4%	5,9%
Granada	14,4%	62,8%	8,1%	14,8%	100,0%	8,0%	6,2%	7,0%	8,4%	6,8%
Huelva	20,2%	64,8%	4,7%	10,3%	100,0%	9,8%	6,7%	0,6%	7,6%	7,1%
Jaén	10,8%	69,8%	6,2%	13,2%	100,0%	4,7%	7,0%	5,5%	12,0%	7,3%
Málaga	19,6%	57,8%	9,2%	13,5%	100,0%	10,8%	7,6%	12,0%	8,8%	8,8%
Sevilla	9,7%	65,0%	8,1%	17,2%	100,0%	11,1%	5,9%	8,9%	9,1%	7,1%
Interior	10,6%	66,2%	7,6%	15,6%	100,0%	8,0%	5,6%	6,8%	9,0%	6,5%
Litoral	20,3%	60,0%	7,7%	12,1%	100,0%	11,1%	7,5%	10,0%	8,6%	8,5%
Andalucía	15,5%	63,0%	7,6%	13,8%	100,0%	10,0%	6,5%	8,4%	8,7%	7,5%

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

3. Análisis según las características personales de afiliados y afiliadas

En 2023, la mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística andaluza corresponden a hombres (53,0%, 204.000 afiliaciones), a trabajadores y trabajadoras de 45 y más años (39,2%, 150.900 afiliaciones) y de nacionalidad española (85,5%, 329.100 afiliaciones).

Respecto al año 2022, ha crecido tanto la afiliación masculina como la femenina, si bien este ascenso ha sido más intenso entre las mujeres (+9,6%). También han aumentado las afiliaciones en las tres agrupaciones de edad, siendo el grupo de menos edad el que ha registrado el mayor incremento relativo en sus efectivos (+11,9%). Igualmente, se han visto más beneficiadas las afiliaciones de individuos de nacionalidad extranjera, con un ascenso del +16,2%. Los mayores incrementos de afiliaciones en 2023 se producen en las categorías que registraron los mayores decrementos tras la pandemia, por lo que ya la mayoría de las categorías alcanzan el nivel de 2019 (salvo el grupo de edad de 30-44 años en el interior).

La distribución por sexo y **zona** no difiere de la que presenta el conjunto de la región. En el interior, la proporción de afiliados más jóvenes es superior que en el litoral y al revés ocurre con los afiliados de 30 a 44 años. En el litoral la proporción de afiliados de nacionalidad extranjera supera ampliamente a la del interior. Los crecimientos respecto a 2022 han sido generalizados por zona y características personales, y casi siempre mayores para el litoral.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según características personales y zona. Año 2023

	Afiliaciones (miles)			Cuota en %			Variación 23/22 en %			Variación 23/19 en %		
	Interior	Litoral	Andalucía	Interior	Litoral	Andalucía	Interior	Litoral	Andalucía	Interior	Litoral	Andalucía
Hombres	99,7	104,2	204,0	52,9%	53,1%	53,0%	4,7%	6,8%	5,7%	3,7%	8,8%	6,3%
Mujeres	88,7	92,2	180,9	47,1%	46,9%	47,0%	8,6%	10,6%	9,6%	11,9%	15,4%	13,7%
16-29 años	48,6	46,6	95,2	25,8%	23,7%	24,7%	10,6%	13,3%	11,9%	12,0%	13,4%	12,7%
30-44 años	66,1	72,7	138,9	35,1%	37,0%	36,1%	4,3%	5,6%	5,0%	-2,3%	2,4%	0,1%
45 y más años	73,6	77,1	150,9	39,1%	39,3%	39,2%	5,8%	8,6%	7,2%	14,5%	21,3%	17,9%
Españoles	170,3	158,6	329,1	90,4%	80,8%	85,5%	5,2%	7,2%	6,2%	4,9%	9,0%	6,9%
Extranjeros	18,0	37,8	55,8	9,6%	19,2%	14,5%	19,7%	14,6%	16,2%	38,9%	25,5%	29,6%
Total afiliaciones	188,3	196,4	384,9	100,0%	100,0%	100,0%	6,5%	8,5%	7,5%	7,4%	11,8%	9,6%

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

3. Análisis según las características personales de afiliados y afiliadas

La distribución y evolución de la afiliación en las provincias según las características personales reproduce el patrón observado para el conjunto de Andalucía sin apenas desviaciones: en todas las provincias andaluzas la afiliación masculina del sector turístico supera a la femenina, siendo esta última la que mejor ha evolucionado en 2023. Es en Jaén donde mayor peso presentan las afiliadas mujeres en el total de la afiliación del sector turístico de la provincia (con un 49,4%).

Se observa que en Almería y Sevilla es donde el grupo de los jóvenes tiene un mayor peso en la afiliación de la provincia (26% o más), Cádiz y Málaga destacan en el grupo de entre 30 y 44 años, y es la provincia de Córdoba la que mayor proporción tiene de afiliados del grupo de más edad de todas las provincias andaluzas (41,2%). Respecto a 2022, en todas las provincias la afiliación ha aumentado con mayor intensidad en el grupo de edad más joven, mientras que es el grupo de 30 a 44 años el que ha registrado los menores ascensos (salvo Jaén).

La mayoría de las provincias presentan un porcentaje de afiliados al sector turístico de nacionalidad española que ronda el 90%, excepto Almería y Málaga, con porcentajes que en torno al 80%. Todas las tasas de variación por nacionalidad y provincias son positivas y más elevadas para las afiliaciones de extranjeros, el grupo que sufrió mayores descensos de afiliación tras la pandemia.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según características personales y provincia. Año 2023

	Cuota en %									Variación interanual en %								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jáen	Málaga	Sevilla	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jáen	Málaga	Sevilla	Andalucía
Hombres	50,7%	51,6%	54,0%	54,7%	50,9%	50,6%	53,6%	53,8%	53,0%	4,6%	5,0%	3,8%	5,3%	4,1%	5,3%	7,5%	5,3%	5,7%
Mujeres	49,3%	48,4%	46,0%	45,3%	49,1%	49,4%	46,4%	46,2%	47,0%	8,8%	9,6%	8,5%	8,8%	10,4%	9,4%	10,2%	9,3%	9,6%
16-29 años	26,0%	24,0%	24,5%	25,7%	24,8%	23,7%	22,6%	27,8%	24,7%	9,9%	10,8%	10,6%	10,6%	11,9%	9,7%	14,1%	12,0%	11,9%
30-44 años	34,6%	36,9%	34,2%	35,7%	35,2%	35,3%	37,1%	35,5%	36,1%	4,8%	3,7%	4,1%	4,6%	4,0%	7,3%	6,2%	4,4%	5,0%
45 y más años	39,4%	39,1%	41,2%	38,6%	40,0%	41,0%	40,2%	36,7%	39,2%	6,2%	8,5%	4,7%	6,5%	7,1%	5,9%	8,3%	6,3%	7,2%
Españoles	77,5%	92,3%	93,3%	88,3%	89,0%	94,0%	76,6%	90,5%	85,5%	5,2%	6,8%	4,9%	5,7%	6,1%	6,4%	6,9%	5,6%	6,2%
Extranjeros	22,5%	7,7%	6,7%	11,7%	11,0%	6,0%	23,4%	9,5%	14,5%	11,8%	12,8%	21,9%	16,6%	16,6%	24,3%	15,3%	23,7%	16,2%

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

4. Análisis según las características de los puestos de trabajo

SEGÚN LA RELACIÓN LABORAL⁴

La distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística andaluza según la relación laboral se compone en 2023 de un 78,8% de afiliaciones por cuenta ajena (303.200 afiliaciones) y un 21,2% de afiliaciones por cuenta propia (81.700 afiliaciones). Respecto al año anterior, el ascenso ha sido bastante más intenso para las afiliaciones por cuenta ajena (+9,3% frente a una tasa del +1,3% para la afiliación por cuenta propia), la categoría que registró la mayor tasa de descenso tras la pandemia. Respecto al nivel pre-covid, ambas categorías superan los registros de 2019, aunque más claramente en el caso de las afiliaciones por cuenta ajena.

En todas las provincias andaluzas, así como en el interior y el litoral, la afiliación por cuenta ajena supera a la afiliación por cuenta propia y ha evolucionado mejor respecto a 2022. Pero la tabla también muestra que en el litoral de Andalucía la proporción de afiliados por cuenta ajena es hasta siete puntos porcentuales superior a la del interior (82,3% frente a 75,2%). De este modo, son dos provincias de litoral, Málaga y Cádiz, las que presentan una mayor proporción de trabajadores por cuenta ajena.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según relación laboral por provincias y zonas. Año 2023

	Afiliados en miles		Cuota en %		Variación 23/22 en %		Variación 23/19 en %	
	Por cuenta ajena	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Por cuenta propia
Almería	22,0	6,4	77,4%	22,6%	7,9%	2,2%	4,1%	4,2%
Cádiz	47,7	11,4	80,7%	19,3%	8,7%	1,4%	13,9%	4,3%
Córdoba	17,0	6,3	73,0%	27,0%	8,1%	0,3%	7,3%	-0,3%
Granada	30,5	9,6	76,1%	23,9%	9,0%	0,5%	8,6%	1,6%
Huelva	15,6	4,5	77,7%	22,3%	9,3%	0,1%	13,9%	4,0%
Jaén	11,7	5,1	69,9%	30,1%	10,0%	1,5%	11,5%	2,9%
Málaga	97,6	22,2	81,4%	18,6%	10,4%	2,3%	12,9%	5,9%
Sevilla	61,0	16,3	78,9%	21,1%	9,1%	0,4%	12,0%	1,8%
Interior	141,6	46,8	75,2%	24,8%	8,5%	0,8%	9,3%	2,1%
Litoral	161,6	34,8	82,3%	17,7%	10,0%	2,0%	13,4%	5,1%
Andalucía	303,2	81,7	78,8%	21,2%	9,3%	1,3%	11,4%	3,4%

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

4. Análisis según las características de los puestos de trabajo

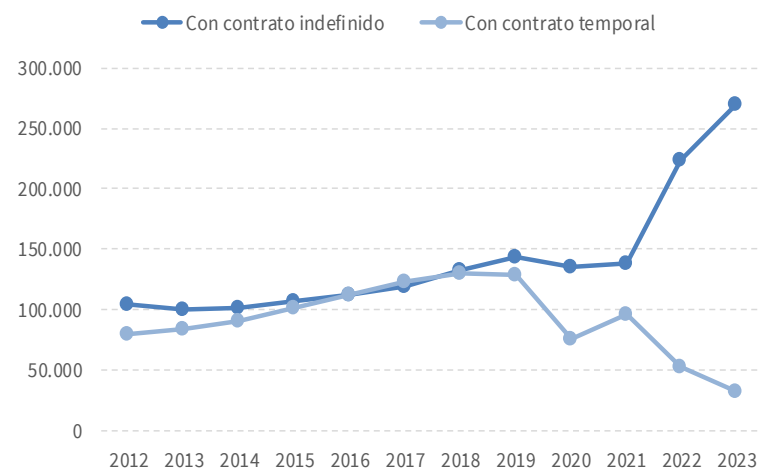
SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO⁵

El porcentaje de afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social con contratos indefinidos en la Industria Turística de Andalucía ascendió en el año 2023 al 89,0% (269.800 afiliaciones por cuenta ajena) frente a un 10,8% con contratos temporales (32.700 afiliaciones por cuenta ajena). Respecto a las cifras del año anterior, frente al incremento de las afiliaciones por cuenta ajena con contrato indefinido del +20,7%, las afiliaciones que dispusieron de contratos temporales han descendido mucho (-38,6%).

En el gráfico se puede apreciar que la caída de la demanda turística en 2020 por la COVID-19 afectó más a la contratación temporal, porque los refuerzos necesarios para atender el incremento de la demanda en la temporada alta no fueron necesarios en dicho año, mientras que aquellos afiliados/as con contratos indefinidos sí pudieron acogerse a los sistemas de protección de empleo que posibilitaron los ERTes. En 2021 se recuperó parte de la cuota perdida, pero la brecha se vuelve a agrandar en 2022 como consecuencia de los cambios en los tipos de contratos a raíz de la aplicación de la reforma laboral en España.

Afiliaciones por cuenta ajena a la Seg. Social en la Ind. Turística de Andalucía según tipo de contrato por provincias y zonas. Año 2023 **Gráfico de evolución años 2012-2023**

	Afiliados en miles		Cuota en %		Variación 23/22 en %		Variación 23/19 en %	
	C. indefinido	C. temporal	C. indefinido	C. temporal	C. indefinido	C. temporal	C. indefinido	C. temporal
Almería	19,9	2,1	90,2%	9,6%	19,9%	-44,2%	93,9%	-80,5%
Cádiz	41,7	6,0	87,3%	12,5%	17,2%	-28,3%	92,7%	-70,5%
Córdoba	15,1	1,9	88,6%	11,2%	20,9%	-41,0%	81,8%	-74,6%
Granada	27,0	3,4	88,3%	11,1%	23,2%	-42,9%	90,5%	-75,4%
Huelva	13,1	2,5	83,9%	16,0%	22,0%	-29,3%	130,6%	-68,8%
Jaén	10,1	1,6	86,1%	13,8%	23,2%	-34,1%	107,0%	-71,1%
Málaga	90,0	7,4	92,2%	7,5%	20,7%	-46,1%	86,0%	-80,5%
Sevilla	53,0	7,9	87,0%	12,9%	22,0%	-36,5%	77,4%	-67,7%
Interior	123,7	17,5	87,4%	12,4%	21,6%	-38,3%	81,9%	-71,4%
Litoral	146,1	15,2	90,4%	9,4%	20,1%	-39,0%	94,4%	-77,3%
Andalucía	269,8	32,7	89,0%	10,8%	20,7%	-38,6%	88,5%	-74,5%



Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

4. Análisis según las características de los puestos de trabajo

SEGÚN EL TIPO DE JORNADA⁶

El porcentaje de afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social a jornada completa en la Industria Turística de Andalucía ascendió en el año 2023 al 42,1% (127.700 afiliaciones), un 35,2% a jornada parcial (106.800 afiliaciones) y un 22,5% de fijo-discontinuo (68.100 afiliaciones). Respecto al año 2022, se aprecia que han aumentado las afiliaciones por cuenta ajena en todos los tipos de jornada, pero el aumento ha sido mayor para la categoría fijo-discontinuo (+22,1%), consecuencia de la aplicación de la reforma laboral. Respecto a las cifras pre-pandemia, a pesar de los crecimientos registrados en 2023 en todos los tipos de jornada, estos incrementos no han sido suficientes para alcanzar el nivel de 2019 en el caso de la categoría jornada parcial.

Del examen por zona destaca que, en el interior, la proporción de afiliaciones con un contrato a jornada parcial casi iguala a las que disponen de un contrato a jornada completa, mientras que en el litoral el reparto no está tan parejo, porque en el litoral es más frecuente que en el interior disponer de un contrato con jornada fijo-discontinuo. **El análisis por provincias** revela que es en Málaga y Sevilla donde las afiliaciones con un contrato a jornada completa tienen un mayor peso en la afiliación por cuenta ajena de la provincia (rondan el 45%), Jaén y Córdoba las que mayor peso tienen de afiliaciones por cuenta ajena con contratos a jornada parcial, y Huelva es la que destaca en el tipo de jornada fijo-discontinuo.

Afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según el tipo de jornada por provincias y zonas. Año 2023

	Afiliaciones en miles			Cuota en %			Variación 23/22 en %			Variación 23/19 en %		
	J. completa	J. parcial	Fijo-discontinuo	J. completa	J. parcial	Fijo-discontinuo	J. completa	J. parcial	Fijo-discontinuo	J. completa	J. parcial	Fijo-discontinuo
Almería	8,8	7,3	5,9	40,0%	33,0%	26,9%	7,1%	-0,1%	21,3%	-6,9%	-22,6%	159,6%
Cádiz	16,9	16,9	13,9	35,3%	35,4%	29,0%	8,2%	1,7%	18,9%	-2,5%	-12,5%	166,6%
Córdoba	7,1	7,5	2,4	41,4%	44,3%	14,1%	9,1%	1,4%	32,0%	4,2%	-10,0%	263,2%
Granada	13,3	11,6	5,5	43,4%	37,9%	18,1%	7,3%	2,9%	30,5%	1,7%	-11,9%	200,3%
Huelva	5,2	5,3	5,1	33,2%	33,8%	32,9%	7,8%	1,0%	21,3%	-8,3%	-16,5%	199,6%
Jaén	4,6	5,1	2,0	39,2%	43,9%	16,8%	7,7%	4,7%	34,3%	1,9%	-7,3%	369,9%
Málaga	43,9	27,1	26,4	45,0%	27,8%	27,0%	10,8%	2,4%	18,9%	-0,2%	-15,7%	162,8%
Sevilla	28,0	26,0	6,9	45,9%	42,6%	11,3%	12,0%	1,8%	30,3%	17,9%	-6,4%	154,8%
Interior	61,4	60,1	19,7	43,4%	42,5%	13,9%	9,9%	2,1%	28,1%	9,6%	-8,4%	162,6%
Litoral	66,2	46,7	48,4	41,0%	28,9%	30,0%	9,7%	1,9%	19,8%	-3,3%	-17,2%	178,7%
Andalucía	127,7	106,8	68,1	42,1%	35,2%	22,5%	9,8%	2,0%	22,1%	2,6%	-12,5%	173,9%

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

4. Análisis según las características de los puestos de trabajo

SEGÚN LA CATEGORÍA PROFESIONAL (a partir de los grupos de cotización)

Se distinguen hasta once categorías profesionales distintas (véase anexo metodológico). La categoría profesional Oficiales de primera y de segunda (Grupo 8) es la de mayor peso en la afiliación por cuenta ajena a la Seguridad Social del sector turístico de Andalucía, ya que representan el 33,8% del total de estas afiliaciones en el año 2023. Le sigue el grupo de Oficiales de tercera y Especialistas (Grupo 9), con una cuota del 23,6%. Ambas categorías suponen conjuntamente más de la mitad de todas las afiliaciones por cuenta ajena de la Industria Turística, y han registrado ascensos de afiliación respecto al año anterior, si bien la mayor tasa de crecimiento de este año le ha correspondido a los Grupos 3 y 4.

Cuando se discrimina **por zona**, las diferencias más notables se encuentran precisamente en las categorías de Oficiales y Especialistas (grupos 8 y 9) que en el litoral superan en seis y tres puntos porcentuales respectivamente a las afiliaciones en estas mismas categorías en el interior, a la vez que la cuota de la categoría Peones (grupo 10) del interior es superior en más de siete puntos porcentuales a la del litoral. **Por provincias**, se observa en todas ellas una estructura similar, aunque con matices cuando se la compara con la estructura media de Andalucía. Los incrementos de afiliaciones han sido prácticamente generalizados en 2023.

Afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según categoría profesional por provincias y zonas. Año 2023

	Cuota en %						Variación interanual en %					
	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 5,6 y 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 5,6 y 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10
Almería	1,4%	5,9%	12,1%	27,6%	32,6%	20,1%	4,6%	9,6%	7,0%	9,2%	8,6%	5,8%
Cádiz	1,3%	7,2%	16,1%	45,0%	18,6%	11,8%	11,0%	14,3%	11,1%	9,6%	5,1%	5,1%
Córdoba	2,6%	7,1%	18,7%	32,0%	20,4%	19,1%	9,2%	9,9%	5,6%	8,1%	10,8%	6,9%
Granada	1,8%	7,6%	19,0%	29,9%	22,7%	19,0%	3,3%	15,1%	13,7%	8,9%	7,1%	5,4%
Huelva	0,9%	8,5%	12,6%	31,2%	26,0%	20,7%	-1,6%	21,8%	11,7%	10,5%	3,9%	9,4%
Jaén	1,5%	5,0%	13,1%	28,3%	28,5%	23,5%	5,9%	19,1%	5,7%	9,3%	9,8%	12,1%
Málaga	2,0%	8,3%	18,2%	35,2%	25,4%	10,8%	6,2%	12,9%	10,7%	12,8%	8,7%	5,5%
Sevilla	2,4%	8,4%	21,0%	28,9%	21,4%	17,8%	6,9%	13,7%	8,7%	12,9%	6,5%	5,0%
Interior	2,0%	7,4%	18,6%	30,6%	21,9%	19,4%	6,4%	13,1%	9,0%	10,1%	7,0%	5,8%
Litoral	1,7%	8,0%	16,7%	36,5%	25,1%	11,8%	6,6%	14,3%	10,9%	11,8%	7,9%	6,5%
Andalucía	1,9%	7,7%	17,6%	33,8%	23,6%	15,3%	6,5%	13,8%	10,0%	11,1%	7,5%	6,1%

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

5. Anexo metodológico

LISTADO DE ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO

Para determinar de la estadística “Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía”, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), cuáles son las afiliaciones atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica que consta en las cuentas de la Seguridad Social de Andalucía que IECA recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social y que

Código CNAE-09 a cuatro dígitos	Actividades	Agrupaciones realizadas en el estudio
5510	Hoteles y alojamientos similares	Hoteles y otros alojamientos
5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	
5530	Campings y aparcamientos para caravanas	
5590	Otros alojamientos	
5610	Restaurantes y puestos de comidas	Restauración
5629	Otros servicios de comidas	
5630	Establecimientos de bebidas	
4910	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte turístico
4932	Transporte por taxi	
4939	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	
5010	Transporte marítimo de pasajeros	
5030	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	
5110	Transporte aéreo de pasajeros	
7911 y 7912	Actividades de las agencias de viajes y de los operadores turísticos	Otras actividades turísticas
7990	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
7711 y 7712	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	
7721	Alquiler de artículos de ocio y deportivos	
9001, 9002, 9003 y 9004	Actividades de creación, artística y espectáculos	
9102	Actividades de museos	
9103	Gestión de lugares y edificios históricos	
9104	Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales	
9200	Actividades de juegos de azar y apuestas	
9311 y 9319	Gestión de instalaciones deportivas y Otras actividades deportivas	
9321	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	
9329	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de INE y OMT

Para una descripción más detallada de las actividades, véanse las notas explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, en el siguiente enlace: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614

GRUPOS DE COTIZACIÓN

Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los grupos de cotización. Para la Seguridad Social, los grupos de cotización son "las categorías o grupos profesionales que le corresponden al trabajador o trabajadora de acuerdo con la actividad o puesto de trabajo que desempeña, atendiendo a criterios establecidos en el convenio colectivo de aplicación en la empresa". Por tanto, **el grupo de cotización es un indicador de la categoría profesional y formación reconocida por el empleador.**

Grupos de Cotización

1. Ingenieros y licenciados
2. Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados
3. Jefes administrativos y de taller
4. Ayudantes no titulados
5. Oficiales administrativos
6. Subalternos
7. Auxiliares administrativos
8. Oficiales de primera y de segunda
9. Oficiales de tercera y especialistas
10. Peones
11. Trabajadores menores de 18 años

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Como se puede ver en la tabla anterior, esta variable distingue hasta once categorías profesionales distintas. Para facilitar la comparación de la afiliación a la Seguridad Social por cuenta ajena en la Industria según categorías profesionales, se han considerado individualmente las tres categorías más importantes por volumen de afiliaciones (grupos 8, 9 y 10), se han realizado agrupaciones de categorías similares (grupos 1 y 2; grupos 3 y 4; grupos 5, 6 y 7), y no se suministra información de la última categoría (grupo 11) debido a que su escaso volumen impide su desagregación por zona o provincia.

6. Notas

1. En el anexo metodológico puede consultarse el listado de actividades características del turismo que se ha tenido en cuenta para la determinación de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía.
2. Para los cálculos anuales se ha realizado una media aritmética simple de las cifras de afiliaciones del último día de cada trimestre.
3. En la interpretación de estos datos, téngase en cuenta que el número de afiliaciones no se corresponde necesariamente con el de trabajadores y trabajadoras, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar. Luego, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, bien porque tenga varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.
4. La relación laboral será por cuenta ajena en las afiliaciones a los regímenes General, Carbón, Agrario, Mar Cuenta Ajena y Hogar Fijo. La relación laboral será por cuenta propia en las afiliaciones a los regímenes de Autónomos, Mar Cuenta Propia y Hogar Discontinuo.
5. Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los contratos de los afiliados y afiliadas, y cuando estos contratos se agrupan según su duración se obtienen dos categorías: contratos indefinidos y contratos temporales. La suma de afiliaciones por cuenta ajena en la Industria Turística con contratos indefinidos y con contratos temporales no suma la cifra total de afiliaciones por cuenta ajena del sector, porque en la base de datos hay registros en los que esta información no consta o no procede su inclusión.
6. La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador dedica a la ejecución del trabajo encomendado. Se contabiliza por el número de horas en las que el trabajador desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral.
Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los contratos de los afiliados y afiliadas, y cuando estos contratos se agrupan según el tipo de jornada se obtienen tres categorías: jornada completa, jornada parcial o fijo-discontinuo. Si en los contratos laborales se suele establecer el tipo de jornada (completa o parcial) y su distribución horaria (semana, días u horas), en los contratos del tipo fijo-discontinuo se indica la duración estimada, pero incierta, de la actividad que motiva este tipo de contratos, reflejando también de manera orientativa la jornada laboral que se realizará y su distribución. La suma de afiliaciones por cuenta ajena en la Industria Turística de estas tres categorías de jornada no suma la cifra total de afiliaciones por cuenta ajena del sector, porque en la base de datos hay registros en los que esta información no consta o no procede su inclusión.